

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 075

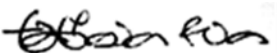
Fecha Estado: 03/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620150050600	Ordinario	CESAR AUGUSTO ARANGO CADAVID	PROTECCION	Auto fija fecha para sentencia Para el 18 de agosto de 2020 a las 9:00 a.m., la audiencia se realizará de manera virtual, de conformidad con las disposiciones del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio del corriente año - Requiere a las partes. PAN	31/07/2020		
05001310500620160104400	Ordinario	JULIO CESAR ARBELAEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Ordena archivo. W	31/07/2020		
05001310500620170089200	Ordinario	ANA MARCELA VILLEGAS BETANCUR	DAIRON GIRALDO RIOS	Auto que aplaza audiencia Fija nueva fecha para su realización el día 20 de septiembre de 2021 a las 08:45 a.m. PAN	31/07/2020		
05001310500620180022900	Ordinario	LUIS GONZALO CANO LARREA	COLPENSIONES Y OTRA	Auto que aplaza audiencia Fija nueva fecha para su realización el día 17 de septiembre de 2021 a las 8:45 a.m. JP	31/07/2020		
05001310500620190014400	Ordinario	MYRIAM DEL CARMEN DIAZ ACOSTA	AFP COLFONDOS S.A. OLD MUTUAL - COLPENSIONES	Auto requiere A todos los apoderados judiciales, para que indiquen al Despacho el correspondiente correo electrónico de sus representados, o en caso no tenerlo, igualmente lo informen; lo deberán hacer a más tardar hasta las 5:00 p.m., del día lunes 03 de agosto. JP	31/07/2020		
05001310500620200020400	Tutelas	JOHAN CARLOS SANTOS JIMENEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN	Auto admite tutela Ordena notificar. JP	31/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



TATIANA RÚA ARBOLEDA
SECRETARIO (A)